

ACTA No. 37

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 8:00 horas del día 31 de mayo del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázares, Pedro Flores Carvajal, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y 16 de los 18 Ciudadanos Regidores, justificando su inasistencia los CC. Regidores Raúl Leal Félix y Víctor Manuel Espinoza Bojórquez. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOLICITUD DE HABITANTES DE LAS COLONIAS "AYUNTAMIENTO 92 Y AMPLIACIÓN 92" PARA QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE "PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL" AL PARQUE UBICADO EN LA COL. AYUNTAMIENTO 92.

2.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD AL CABILDO PARA QUE EL C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUASAVE E ING. SERGIO BOJORQUEZ ALCANTAR, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE SUSCRIBAN LA CARTA DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA UN NUEVO FEDERALISMO CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASI COMO AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CITADOS PROGRAMAS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA EL COLEGIO NACIONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS SECCIÓN GUASAVE, A. C. POR CONDUCTO DEL C.D.E.O. GABRIEL ANTONIO ZUBIRIA CARLON, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CLUB.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL C. ÓSCAR MANUEL SOTO CASTRO EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SRA. ROSA LIZETH SÁNCHEZ, RELATIVO A LA OBSTRUCCIÓN DE LA CALLE BENJAMIN HILL, DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPESTRE, SINDICATURA DE ADOLFO RUIZ CORTINES CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Solicita el uso de la voz el C. Regidor Pedro Flores Carvajal. Adelante Regidor.

---El C. **Regidor Pedro Flores Carvajal** expresa: Solicito ante este pleno la inclusión en el primer punto de los Asuntos a Tratar, que sea incluida la Comisión de Juventud y Deporte, toda vez que se han estado acercando vecinos de esa colonia, la Ayuntamiento 92, y también es un tema donde está incluido el deporte; les pido a mis compañeros que sea incluida esta Comisión en este punto.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la participación del Regidor Pedro Flores Carvajal para que se adicione la Comisión de Juventud y Deporte en el turno planteado, le solicito al C. Secretario se sirva ponerlo a consideración.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En relación al punto tratado por el Regidor Pedro Flores Carvajal solicitando la inclusión de la Comisión de Juventud y Deporte para su turno el análisis del primer punto presentado en el Orden del Día, les solicito a los C. C. Regidores si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantándola mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos incluir la Comisión de Juventud y Deportes en el punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR EN EL PUNTO UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE".

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día y aprobada la adición de la Comisión de Juventud y Deporte a petición del Regidor Pedro Flores Carvajal, les solicito al C. Regidor poner a consideración de este H. Cabildo.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día con la adición aprobada previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión, con la adición solicitada por el Regidor Pedro Flores Carvajal. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en sus redacciones, la dispensa de la lectura del Acta No. 36, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que le fue agregada con la convocatoria para esta Sesión.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 36, en la inteligencia que se apruebe en sus términos. Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 36 y que sean aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de lectura del Acta No. 36; asimismo, se aprueba su contenido por la misma cantidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA NO. 36 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, y 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte, solicitud de habitantes de las colonias "Ayuntamiento 92 y ampliación 92" para que se le imponga el nombre "Pedro Francisco Zamora Sandoval" al parque ubicado en la Col. Ayuntamiento 92.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Solo confirmar la solicitud enviada por un conjunto de vecinos de la Colonia Ayuntamiento 92, y que nos la hizo llegar a través de la Oficialía Mayor para que sea turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte para que sea analizada con relación a la petición de que le sea impuesto el nombre de "Pedro Francisco Zamora Sandoval" al parque ubicado en la colonia Ayuntamiento 92.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la presentación del punto que nos ocupa, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte la solicitud de los habitantes de las colonias "Ayuntamiento 92" y "Ampliación 92" para que se le imponga el nombre "Pedro Francisco Zamora Sandoval" al parque ubicado en la Col. Ayuntamiento 92, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte la solicitud presentada. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE SOLICITUD DE HABITANTES DE LAS COLONIAS "AYUNTAMIENTO 92 Y AMPLIACIÓN 92" DE QUE SE LE

IMPONGA EL NOMBRE "PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL" AL PARQUE UBICADO EN LA COL. AYUNTAMIENTO 92".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud al Cabildo para que el C. Ramón Barajas López, Presidente Municipal de Guasave e Ing. Sergio Bojórquez Alcantar, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave suscriban la carta de adhesión del Municipio de Guasave, al convenio de coordinación para un nuevo federalismo celebrado entre el Ejecutivo Federal y Gobierno del Estado, en relación al programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, así como al programa para la construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable en zonas rurales, de conformidad con las reglas de operación de los citados programas .

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Guasave.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Solo para confirmar la solicitud que hace el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Ing. Sergio Bojórquez Alcántar, en el sentido de tener la autorización del Cabildo para la firma de la carta de adhesión del Municipio al convenio de coordinación en relación al cumplimiento de las reglas de operación que componen los programas de infraestructura hidroagrícola y del programa para la construcción de rehabilitación de los sistemas de agua potable en zonas rurales, y en consecuencia, estar en condiciones de acceder a los programas y los recursos para las obras impulsadas por la Junta Municipal de Agua Potable. Es todo, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Si algún Regidor o el C. Síndico Procurador desea hacer uso de la voz, puede hacerlo. De no ser así, le solicito al Sr. Secretario proceda a someter a votación el punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a las ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de lo que ha sido ampliamente planteado correspondiente al punto dos de los Asuntos a Tratar, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la autorización para la firma de la carta de adhesión planteada en el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA A LOS CC. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ Y SERGIO BOJORQUEZ ALCANTAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUASAVE Y GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE RESPECTIVAMENTE PARA QUE SUSCRIBAN LA CARTA DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA UN NUEVO FEDERALISMO CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASI COMO AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CITADOS PROGRAMAS".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Pasamos al desahogo del tercer punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas sección Guasave, A. C. por conducto del C.D.E.O. Gabriel Antonio Zubiría Carlón, para la construcción de una casa club.

Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a realizar la presentación y exposición de motivos del punto que nos ocupa.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: En su carpeta de trabajo para esta Sesión está una copia de la solicitud que presenta el Cirujano Dentista Gabriel Antonio Zubiría Carlón, donde presenta la solicitud para que le sea donado un terreno para los fines que aquí ha explicado el C. Presidente, la cual se presenta para turnarlo a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Veo con mucha atención que últimamente se están haciendo muchas solicitudes para donación de terrenos para asociaciones e instituciones altruistas, pero hasta ahorita no hemos validado ninguna, solamente hemos turnado a comisión. Pido que demos respuesta si la vamos a dar o no, pero también que veamos y hagamos una investigación de aquellas personas morales y físicas que se les ha otorgado un terreno, que veamos si los están utilizando, y que el Ayuntamiento tome medidas, porque vemos que mucha gente solo solicita por solicitar y no les están dando uso, y esos terrenos se están convirtiendo en solares baldíos y son zonas de vándalos, en focos de infección. Que veamos quién tiene terrenos y hagamos un análisis y el Ayuntamiento se tome alguna medida para efectos de que se regresen.

Anteriormente se ponían unas cláusulas en los contratos de donación que si en el término de 3 años no construían, el Ayuntamiento los iba a recoger nuevamente.

Hoy vemos que en cada Sesión de Cabildo hay una solicitud. Qué vamos a hacer con tanta solicitud. Yo creo que tenemos que tomar algunas medidas para resolverles, pero también todos aquellos que se les hayan otorgado, que también veamos si construyeron. Vemos que el Tribunal Agrario hace tiempo solicitó y vemos que está ahorita convertido en una selva. Hay mucha gente que está solicitando, hay muchas dependencias que sí lo requieren y son predios que son costosos. El propio Ayuntamiento se pudiera hacer de algunos recursos.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Efectivamente, lo que comenta la compañera Regidora María Aurelia es un tema que estuvimos comentando hacia el interior de Concertación Política, previo a esta Sesión.

Creo, Sr. Presidente, vale la pena lo que comentamos en esa reunión de concertación en el sentido del compromiso que hicimos, en el cual estuvo presente también el Sr. Secretario, de hacer una revisión a todas las donaciones de la administración anterior e incluso a las donaciones de esta administración y buscar y darle seguimiento al uso que se le ha dado a tantos terrenos que se han dado en donación.

Ahí coincidimos los representantes de todas las fracciones en el sentido de que era necesario hacer una revisión exhaustiva, porque ha habido solicitud de donación de terrenos, inclusive de edificios que se han dado en donación y en comodato que no están siendo utilizados para nada para lo que fueron solicitados. Inclusive estamos, de cierta manera, fomentando el acaparamiento de lotes.

En ese sentido se hizo el compromiso, Sr. Presidente, y hay que darle seguimiento de hacer esa revisión, de ver en ese análisis qué terrenos o qué edificios que fueron donados o dados en comodato no se les está dando buen uso, y que tengamos posibilidades el Ayuntamiento de recuperar todos esos terrenos, esos edificios y vamos a ver cómo se va a acrecentar bastante el patrimonio del Municipio, inclusive, en esos acuerdos quedamos en buscar la posibilidad que esa recuperación de terrenos y edificios pueda ayudar en algo al Ayuntamiento para sanear sus finanzas.

Es mi participación en ese sentido, Sr. Presidente, que le demos seguimiento a ese compromiso y ese acuerdo que tuvimos hacia el interior de la Comisión de Concertación Política y estemos en posibilidades de en corto plazo poder discutir en Cabildo todas aquellas situaciones de terrenos que estén en esa situación y podamos, en una acción responsable, volver a reintegrar al patrimonio del Ayuntamiento, todos esos terrenos que no se les ha dado el buen uso para lo que fueron requeridos.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Lo que digo que debe de ser, si son a Comisiones, aquí vale la pena decir que quien se pasa analizando las ramas y no las raíces, se engaña.

Esto va a Comisión.

Sugiero que los presidentes de las Comisiones hagan reuniones y estemos ahí para analizar este asunto. Están los coordinadores de las fracciones usurpando las funciones de los Presidentes de las Comisiones.

El Dictamen tiene que salir después de que esté pasado por las Comisiones, de lo que se está refiriendo aquí el punto.

Para eso pedí la palabra, para decirles a los presidentes que sesionen, que citen para ver esos puntos.

Como que hay cosas, como en las casas, perdón que me vaya a ese punto, conozco gentes que tienen más de un solar y nadie está investigando eso. Puede salir un dictamen, pero las reuniones dónde están.

A mí me gustaría que nos pusiéramos todos los compañeros, o que los presidentes convoquen a reuniones, para eso los pasan a las comisiones integradas, yo me imagino que eso quiere decir eso. Eso es todo, Sr. Presidente.

---El C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes dice: Para unirme a la petición que hacen los Regidores anteriores en cuanto a lo que se vio en la reunión de Concertación Política y darle más celeridad a esta situación. Solicitar que en la próxima Sesión de Cabildo se turnen esas peticiones a la Comisión de Gobernación para que, con más rapidez, se vean esos terrenos, esos edificios que están en comodato o en donación, porque en realidad se necesita que el Ayuntamiento recupere esos edificios y esos terrenos.

Pedirle que en la próxima Sesión de Cabildo se turnen a la Comisión de Gobernación todas estas peticiones.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: Para informarles que la Comisión de Obras Públicas está trabajando, hemos estado en comunicación con la Comisión de Hacienda, con el Regidor Elías Muñoz, pero todas estas solicitudes llevan todo un proceso, no es rápido. Cuando se hace la solicitud, algunas solicitudes señalan el terreno, se tiene que hacer una investigación de las especificaciones del terreno, se hace un levantamiento. Estamos trabajando junto con las dependencias responsables de sacar adelante todo esto.

Lo primero que hacemos es hacer un levantamiento del terreno, ver la situación jurídica, y quiero decirles que cada una de las solicitudes están atendidas, y llevan su buen tiempo. Algunas son factibles, como el caso de la solicitud para escuelas, en un terreno exprofeso, ya está destinado para ello, no hubo ningún problema, hicimos una reunión en general la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, lo aprobamos y le dimos para adelante.

Todas las solicitudes están siendo atendidas.

Tenemos información, pero no tenemos una información contundente como para dar una respuesta, pero les aseguramos que en corto plazo la vamos a tener.

Decirles eso, que estamos trabajando en cada una de las solicitudes, Sr. Presidente.

Muchas gracias.-

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Creo que ahorita es el momento preciso para hacer este tipo de aclaraciones.

Todos los asuntos son competencia de los Regidores y es el momento que vayamos con una idea para cuando se vaya a donar, si se va a hacer, ya tomemos algunas medidas y no pase lo que ha pasado anteriormente.

Es competencia de todos los Regidores, aunque no seamos de la Comisión y no estamos invadiendo ninguna función.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Regidores, por su participación.

Le solicito al Sr. Secretario someta a votación el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, de la solicitud de donación de terreno que realiza el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, Sección Guasave, A.C., por conducto del C.D.E.O. Gabriel Antonio Zubiría Carlón, para la construcción de una casa club, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA EL COLEGIO NACIONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS SECCIÓN GUASAVE, A. C. POR CONDUCTO DEL C.D.E.O. GABRIEL ANTONIO ZUBIRÍA CARLÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CLUB".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Pasamos al desahogo del último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el planteamiento realizado por el C. Óscar Manuel Soto Castro en representación legal de la Sra. Rosa Lizeth Sánchez, relativo a la obstrucción de la calle Benjamin Hill, del fraccionamiento El Campestre, sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines con la construcción de viviendas.

Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a realizar la presentación y exposición de motivos del punto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Solo referirme a la solicitud presentada por el C. Óscar Manuel Soto Castro, representante legal de la señora Lizeth Sánchez, en relación a un problema consistente en la obstrucción de unos asentamientos en una vialidad, para lo cual pide al Ayuntamiento se le dé una solución que consiste en la reubicación de los vecinos.

El punto es para que sea analizado y turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para su dictamen correspondiente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Escuchada la presentación realizada por el Secretario, le solicito a él mismo proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, del planteamiento realizado por el C. Óscar Manuel Soto Castro en representación legal de la Sra. Rosa Lizeth Sánchez, relativo a la obstrucción de la calle Benjamín Hill del fraccionamiento "EL Campestre", Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, con la construcción de viviendas, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas lo correspondiente al presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL C. ÓSCAR MANUEL SOTO CASTRO, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SRA. ROSA LIZETH SÁNCHEZ, RELATIVO A LA OBSTRUCCIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN HILL, DEL FRACCIONAMIENTO "EL CAMPESTRE", SINDICATURA DE ADOLFO RUIZ CORTINES, CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---La C. **Regidora María Cristina Agramón Hernández** manifiesta: Mi participación es en el sentido de agradecerle Sr. Presidente, porque se terminaron de engravar las calles de Callejones de Guasavito. Soy portavoz de esta comunidad para agradecerle, Sr. Presidente. Quiero también agradecerle al Arq. Tissoc de la Torre y al Ing. Mauricio López Parra porque ellos fueron quienes atendieron la petición de esa comunidad. Muchas gracias.-

---La C. **Regidora María Aurelia Leal López** dice: Estamos viendo ahorita que en las comunidades, en la mayoría de las mujeres que fueron beneficiadas con el programa Oportunidades fueron dadas de baja.

Es un problema enorme, las compañeras están preocupadas sobre qué va a pasar.

Sé que es competencia del Ayuntamiento que intervengamos, porque hay personas que sí son de muy alta marginación, viudas, madres solteras, y ese apoyo se los habían dado hace poco y de repente les retiran ese beneficio y no hay explicación alguna.

Que pidamos una explicación.

Hay personas que a lo mejor sí era momento de que se los retiraran, pero hubo casos muy injustos. Fueron a cobrar y no les dieron ninguna explicación. Nada más llamaron a la promotora y les dijeron que solo se iban a quedar las personas que venían en la lista.

Las señoras andan preocupadas. Querían venir hoy, y les dije que me dejaran hacer una solicitud ante el Cabildo, que se dé un punto de acuerdo para efectos de que se dé una explicación de todas las personas que fueron dadas de baja y que cumplen con la normativa, y que no sea por el asunto político por el que fueron dadas de baja. Se requiere una explicación, y que procuremos ampliar esto, no reducir.

La pobreza cada día se está dando en Sinaloa y que no estén torturando a las personas, porque sí es una tortura esto, que les quitan un beneficio con el que y contaban y ya tenían destinado el recurso para inscribir a sus hijos en la escuela, para gastos de graduación.

Vienen a pedir información y les dan con la puerta en la nariz.

Esa sería mi participación. Que veamos la manera cómo les vamos a resolver.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Tomamos nota, compañera Regidora Aurelia Leal.

---El C. Regidor Salvador López Rosales expresa: Para expresarle a la compañera Regidora María Aurelia Leal que ya se está trabajando el programa de Oportunidades. Fue un error nacional. Ya hay respuestas a esas familias. Se dieron de baja a familias y fue un error nacional, se está encuestando nuevamente para que vuelvan a reintegrarse al programa normalmente. Vemos que Guasave realmente necesita el programa de Oportunidades, y es un gran apoyo, un gran programa, y pasando la elección se reintegran normalmente las familias que fueron dadas de baja.

Decirles a las familias que no se preocupen, que tengan paciencia y se va a volver al programa normal.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: De nuevo el llamado que hemos estado haciendo en reiteradas ocasiones a que no politicemos los asuntos y mucho menos en esta mesa. Aquí somos representantes de los ciudadanos sin distinción de partidos.

En el asunto de Oportunidades, comentarle a la compañera que ese es un problema que detectamos, cuando menos su servidor y algunos compañeros beneficiados de este programa, y nos dimos a la tarea de investigar y nos informan las autoridades del Gobierno Federal que es una situación que se dio, desafortunadamente, en todo el país.

Argumentan ellos que hubo un problema en sistema de encuestas en los aparatos con que hacen las encuestas. Le hemos estado dando seguimiento puntual.

El compromiso de las autoridades es volver a censar a las personas que fueron dadas de baja.

El reporte que tenemos es que lo han estado haciendo.

No se trata de justificar ni de juzgar a nadie ni darle tintes políticos.

Confiamos en que se dé respuesta a los ciudadanos guasavenses que fueron afectados por este error en este sistema.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro dice: No sé a quién tenga que ver pero es vergonzoso que gente con imagen en las comunidades estén amenazando a los ciudadanos poniéndoles cartelones que no vayan a actos proselitistas de otros partidos políticos que no sean de tal partido, pero no los dejan ir, a actos que no sean de su partido.

Me tocó ver ese tipo de anuncios. No sé quién pueda poner límite a eso para que no estén condicionando un beneficio que ellos tienen.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Dagoberto Llanes Soto dice: Para hacer una observación a las gentes ayudadas, beneficiadas o como quieran llamarle.

Es reproducible a mi juicio lo que hacen con esta gente.

Fui a un cajero y estaba una señora con la tarjeta de Oportunidades quería retirar \$300.00 pero le cobraba el cajero por retirar \$26.00 más I.V.A.

No sé con quién se pueda ver para que les quiten el cobro por retirar en los cajeros a esas personas.

Como que no se vale.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Que les digamos a las cosas como son. Que no se politice como cuando el chamaco está llorando y le pegan para que se calle, y llora más.

Aquí dicen que no se politice, pero es política lo que están haciendo. Por un lado apruebo lo que dice la compañera Aurelia, lo que dice el Maestro también, y en los campos pesqueros es otra cosa, porque la gente anda desesperada, y después lo que decía Rangel, los hambreadaban y después les daban una torta, y la gente les decía gracias, porque les salvaron la vida.

Hay una gente allá que dice a quién sí y a quién no, con una soberbia tremenda, porque no nada más les quitan la cuota, sino que les dañan moralmente.

El programa de Oportunidades es para la necesidad de los pueblos, no para Guasave nada más.

Aquí dicen que no politicemos esto, pero es como si le digo al niño que no llore y le pego una nalgada, va a llorar más. Entonces, que no lo hagan y no se va a hablar de politización. Pero lo están politizando todos. Están en el poder y van a hacer lo indecible, y nos espantemos, para no caer de ahí, porque es duro.

¿O no han leído al Príncipe de Maquiavelo? Eso es un maquiavelismo.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Nada más para aclarar. Esto no es una politización. Es un problema que se tiene que dar una solución, y la tiene que dar una autoridad, la autoridad competente.

Se supone que son programas con mucha discreción, que nada más tienen acceso los funcionarios, y creo que es más triste que se les esté crucificando a todas esas personas que acaban de ser beneficiadas, o que acababan de ser beneficiadas.

Aquí no se viene a querer aplicar la ley mordaza, al contrario; venimos a exponer las denuncias y las demandas de la ciudadanía, y hoy somos portavoces de ese problema.

Ahorita es un clamor. Vayan ustedes a las comunidades, escuchen a las señoras que ya contaban con este recurso, y no hay con quien acudir porque es momento electoral.

Muchos se están convirtiendo en los salvadores del mundo.

Por eso es mejor por escrito y que sea otorgado por la autoridad competente. Se pueden decir muchas cosas aquí, por eso yo solicito que sea un punto de acuerdo y que nos den respuesta, y que al enlace se le pidan los nombres y se los hacemos llegar aquí.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Para cerrar, para puntualizar algunas cosas que dijeron los compañeros.

Para eso existe el IFE, para que cualquier denuncia de competencia electoral que los partidos lo hagan. Existe la FEPADE, existen muchos organismos institucionales creados por la federación, para atender problemas electorales. Es ahí donde se ven involucrados también funcionarios.

Me sumo en el sentido de que se le pudiera hacer un exhorto, Presidente, al representante del programa Oportunidades en Guasave para que dé una explicación puntual. Sé que se ha estado dando porque, repito, este no es un tema nuevo, tiene más de un mes, en el ánimo de los beneficiarios que fueron agredidos en ese sentido, de que se les suspendió, pero sí pudiera hacerse una invitación para que dé una explicación este funcionario.

Para lo otro, en el tema electoral, hay instancias para resolver las cuestiones electorales. Aquí estamos en Cabildo.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: La realidad, es muy cómodo decir: Ahí hay camas para que duermas, pero si te desvelas, no te vas a quitar de encima el desvelo. Pero están haciendo un daño psicológico al pueblo. Que entiendan eso.

De qué sirve que yo diga que ahí están las autoridades, pero la friega que me pusieron, ¿quién me la va a pagar?

Ahorita se están cometiendo esos casos y no hay que sacarle. Todo es política. El hombre es son políticón por naturaleza. Lo dijo Polivio y es cierto, desde que nace se nace con la política encima: lloras y te dan un dulce y te callas, y después gateas, te levantas y te dan chichi, eso es política. Solo que hay dos clases de política: la venal y la política social, en la que se hablan las cosas como se deben hablar, y no es malo, porque el hombre es un son políticón, no hay que decir: "no, eso es política y yo no quiero eso", no señor, hay que ser realistas y naturales. Hay que ponerle rienda a estas cosas. Yo estoy de acuerdo con la compañera Regidora Aurelia y hacer un documento y denunciar, porque si lo denunciamos aquí, de palabra, como lo estamos haciendo, porque aquí va a pasar y no se va a hacer nada.

Es cuánto.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** dice: Hay un tema que ha sido muy recurrente, y no me voy a cansar de estarlo comentando, porque he recibido reclamos de algunas asociaciones y de la sociedad, incluso de comerciantes en el sentido de lo que está sucediendo en Guasave, lo hemos visto en las calles, se bloquean calles por corporaciones policiacas, se impide el tránsito simplemente porque hay agentes que van a comer o comprar algunas cosas, y eso me parece muy lamentable.

Lo que está sucediendo y lo estamos viendo y los propios medios se han dado cuenta. De una vez por todas debemos emitir un punto de acuerdo en el Cabildo para efecto de hacerle la solicitud al Procurador General de Justicia, al Director de la Policía Ministerial, para efecto de que sean las autoridades las primeras en respetar la norma y las leyes de tránsito, porque se afecta el tránsito y se afecta a la propia ciudadanía y a los comerciantes, porque se genera un pánico cuando suceden este tipo de detalles.

Es importante atender esas solicitudes de la sociedad.

Sabemos y estamos de acuerdo nosotros de que haya vigilancia, que haya elementos, pero que también lo hagan en estricto apego al derecho, porque en la medida que ellos respeten la ley, es el mensaje positivo que se le va a mandar al ciudadano, porque no queremos caer en la anarquía.

Lo hemos escuchado de usted mismo, Presidente, donde dice que seamos los mismos del Ayuntamiento, los que cumplamos la norma y la ley. Nosotros hacemos esa exigencia a la propia autoridad estatal para que se haga un exhorto a los agentes de la Policía Ministerial para que respete las normas de vialidad.

Ese es el comentario.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Regidor Ricardo Beltrán.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Para pedirles que no sé si podemos hacer a través de Cabildo, un exhorto al Gobierno del Estado en el sentido de que se amplíe el plazo a los ciudadanos propietarios de vehículos de procedencia extranjera, en virtud de que no fue suficiente el plazo que se dio, no es porque no hayan querido los ciudadanos hacer el trámite, si vas a donde está instalado el operativo, ves que las colas no cesan, pero por la amenaza que se está vertiendo por parte del Gobierno del Estado que quien no lo haga el día de hoy, el día de mañana se les va a recoger la unidad.

Creo que eso viene en detrimento del patrimonio y de la certeza de mucha gente que con trabajos se hicieron de un vehículo extranjero porque tienen mucha necesidad y no tienen recursos para hacerse de un vehículo nacional.

El programa es muy bueno, les está dando certeza jurídica a los propietarios de los vehículos, y a los ayuntamientos y a los gobiernos les está dando certeza jurídica el contar con un padrón, y no está demás, Presidente, que podamos hacer nosotros un escrito de este Ayuntamiento, de Cabildo, al Gobierno del Estado, pidiéndole formalmente que se amplíe, que se dé una prórroga para que todos ciudadanos puedan realizar ese trámite.

Es cuánto.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** expresa: Sobre el embellecimiento de Guasave, sobre todo de los bulevares, está muy bonito todo, pero, todo el tiempo hay un pero, dice la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el artículo 29, "Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, en materia de urbanismo, ecología y obras públicas, las siguientes:

Párrafo 11: *Combatir la tala de árboles en parques, jardines y predios municipales, coadyuvando con las autoridades competentes para evitar la tala ilegal de bosques y montes".*

Aquí su servidor se dio a la tarea de ver todos los bulevares, y sí, talaron muchos, muchos árboles. Estaban muy bonitos los árboles, digo yo que no había necesidad de talar tanto árbol.

Con árboles se hubiera visto más bonito Guasave. No obstruir, hacer tanto daño al medio ambiente.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El **C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López** manifiesta: Como complemento a lo que decía el Regidor Salvador López. El proyecto de embellecimiento de los camellones lleva alguna poda y algunas talas, pero en reciprocidad a ello, no sé si se han dado cuenta, en los bulevares se han plantado muchísimas plantas que vienen siendo el complemento a lo que viene siendo el equivalente a los árboles que se han talado, en lo que la Ley de Ecología está exigiendo. Es cuánto, Sr. Presidente.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Gracias Regidores, Síndico Procurador.

Solamente ahondar en temas importantes que vale la pena hacia el interior y mediáticamente dar la información para la implementación del engomado que se está realizando en el Estado y Municipio. Ya se solicitó la ampliación. No hay ampliación autorizada por el Gobierno del Estado.

Logramos que nos den 2,000 formatos más. Se rebasó con mucho el proyecto que había inicialmente. Prácticamente al doble. Vamos a estar cerca de los 9,000 vehículos que se van a adherir a este programa cuando teníamos contemplado cerca de 4,000 vehículos.

Lo que estamos logrando ahorita es, si no se va a ampliar, que nos den 2,000 formatos más y que mediáticamente sepan los ciudadanos que quieran adherirse a este programa, se pueden acercar y aprovechar este día.

Las horas que sean necesarias trabajaremos para que se pueda aprovechar al máximo este programa.

En el programa de regeneración, en abono más, el año pasado se entregaron alrededor de 50,000 plantas que fueron distribuidas en todo el Municipio, principalmente en la ciudad en el programa de reforestación permanente que tenemos, y vamos a cuidar mucho que no se dé la tala de árboles y que esto nos permita seguir sin talar árboles, que es poda, para que nos permita mejorar la imagen de la ciudad, solamente quien no ve o no quiere escuchar no ve lo que estamos haciendo.

Les agradezco mucho su participación y desde luego la confianza hacia mi persona, pero sobre todo el trabajo que vienen realizando.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 9:00 (nueve horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 37 celebrada en fecha 31 de mayo del año 2012.